

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33915**Nombre:** Historia política de la educación**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Historia de la educación II	OPTATIVA

COORDINACIÓN

PULIDO MONTES CRISTINA

MENGUAL ANDRES SANTIAGO

RESUMEN

La asignatura permite, por un lado, una aproximación más extensa y profunda a temas o informaciones enunciados o tratados tangencialmente en cursos anteriores, y, por otro lado, estudiar aspectos no contemplados en las asignaturas fundamentales y obligatorias que tienen por objeto de estudio la educación desde una perspectiva histórica. Así, la asignatura acoge desde una lectura histórico-política diversos temas, que se especifican más adelante, agrupados en tres bloques:

- 1- El fenómeno educativo como un asunto civil y del Estado, deteniéndose en el origen, razones y propósitos de esa nueva función que asume el poder político del Estado.
2. La configuración y consolidación de la educación nacional y sus sistemas educativos en los considerados "países modelo" (Francia, Alemania e Inglaterra) y su contextualización con España.
3. La educación democrática: desde sus primeras teorizaciones y planteamientos hasta el movimiento de la Escuela Única.

I movimiento de la Escuela Única.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se precisan.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**1307 - Grado en Pedagogía**

Que los estudiantes sean capaces de conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- 1. El fenómeno educativo como un asunto civil y del Estado, deteniéndose en el origen, razones y propósitos de esta nueva función que asume el poder político del Estado**
- 2. La configuración y consolidación de la educación nacional y sus sistemas educativos a los considerados "países modelo" (Francia, Alemania e Inglaterra) y su contextualización con España.**
- 3. La educación democrática: desde sus primeras teorizaciones y planteamientos hasta el movimiento del'Escola Única**

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00



Total horas	45,00
--------------------	--------------

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	67,50
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología docente

Podrá comprender los siguientes aspectos:

Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor para justificar, enmarcar y clarificar los distintos contenidos temáticos.

Clases prácticas: Lectura, análisis y valoración crítica de fuentes. Comentarios individuales y grupales de textos histórico-pedagógicos.

Seminarios y Talleres: Búsqueda de fuentes documentales y de estudios referidos a las mismas. Iniciación a las principales estrategias y técnicas de investigación histórico-pedagógicas.

Estudio y trabajo autónomo: Estudio relacionado con las clases teóricas, prácticas, seminarios y talleres, acerca de los contenidos de la materia

Estudio y trabajo en grupo: Diseño, elaboración y presentación escrita y oral de trabajos en grupo.



/p>

EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará mediante diversos procedimientos, teniendo en cuenta las actividades

desarrolladas por el alumnado y las diversas opciones elegidas. Se emplearán, entre otras: pruebas escritas, asistencia y participación activa en prácticas, seminarios y talleres, y, en su caso, realización de trabajos individuales y en grupo. Cada uno de estos mecanismos podrá tener asignado un porcentaje de la nota final, de acuerdo con la importancia otorgada al objetivo y procedimiento evaluador.

Todos los elementos susceptibles de evaluación (intervención en las actividades y grupos de trabajo,

ejercicio/s escrito/s, monografías, exposiciones orales, cuaderno de prácticas, etc.) lo serán en función de los siguientes criterios:

- a) Precisión conceptual
- b) Fundamentación teórica
- c) Rigor metodológico en el desarrollo
- d) Claridad en la exposición
- e) Comprensión de lo expuesto
- f) Calidad en la presentación
- g) Base bibliográfica



h) Aportación personal al tema tratado

Normativa de la Universitat de València sobre actuaciones fraudulentas y uso de la inteligencia artificial

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación frente a prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida la inteligencia artificial), que no haya sido previamente y expresamente autorizado por el profesorado, para la elaboración de materiales de evaluación, implicará que dichos materiales no se consideren de autoría propia y serán tratados conforme a la normativa vigente y al Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Referencia b1 VARIOS (1987): Génesis de los sistemas educativos nacionales. UNED. Madrid
- Referencia b2 TIANA, A.; OSSENBACH, G. y SANZ, F. (Coord.) (2002) Historia de la Educación (Edad Contemporánea). UNED, Madrid.
- Referencia b3 CARREÑO, M. y otros (2000): Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid. Síntesis
- Referencia b4 FERNÁNDEZ SORIA, J.M. (2002): Estado y educación en la España contemporánea. Síntesis. Madrid.
- Referencia b5 GREEN, ANDY (1990): Education and State Formation. The Rise of Education Systems in England, France and the USA. The MacMillan Press LTD. London.
- Referencia b6 BARREIRO, H. Y TERRÓN, A. (2005): La institución escolar, una creación del Estado moderno. Octaedro. Barcelona.



- Referencia c1 FERNÁNDEZ SORIA, J.M. (2005): ¿Influencias nacionales europeas en la política educativa española del siglo XX?, Revista de Historia de la Educación, nº 24 (2005).
- Referencia c2 CELADOR ANGÓN, ÓSCAR (2001): Proceso secularizador y sistema educativo en el ordenamiento jurídico inglés. Univ. Carlos III y Marcial Pons. Madrid
- Referencia c3 OSSENBACH, G. y ABELLAN GARCIA, J.: "Guillermo de Humboldt (1767-1835) y la reforma prusiana: un sistema nacional de educación", en: Revista de Ciencias de la Educación 105 (1981), pp. 9-27.
- Referencia c4 DARCOS, Xavier (2008): La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry, 1880-1905. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Referencia c5 PUELLES, Manuel (2017). Política educativa en perspectiva histórica. Biblioteca Nueva.